

**Acta No. 4  
CONSEJO ACADÉMICO**

- Fecha:** 12 de marzo de 2003
- Hora:** De las 14:15 horas a las 16:30 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector  
Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo  
Dr. Luis Enrique Llamasa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión  
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud  
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología  
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad de Ciencias Básicas  
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales  
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica  
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad Ingeniería Industrial  
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica  
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los directores de Departamento y Programa  
Dra. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores  
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores  
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes  
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes.
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe División de Personal  
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director Centro de Registro y Control Académico  
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe Oficina de Planeación
- Ausentes:** Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación (Excusa)  
Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de las madres y padres de familia.

**Orden del día**

1. Verificación del quórum

2. Consideraciones al acta No. 2 de 2003
3. Informe del Rector
4. Programas académicos
  - 4.1. Cambio de códigos al plan de estudios de Tecnología Mecánica
  - 4.2. Cambio de códigos al plan de estudios de Tecnología Química
5. Casos de profesores
  - 5.1. Comisión de estudios del profesor Luis Hernando Ríos González, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica
  - 5.2. Comisión de estudios del profesor Arbey Atehortúa Atehortúa, de la Facultad de Ciencias de la Educación
6. Casos de estudiantes
7. Proposiciones y varios

En consideración el orden del día

A instancia de la vicerrectoría académica se propuso incluir los siguientes puntos en el orden del día

4. Autorización para definir reformas curriculares en programas a ofrecer en otras jornadas.

Los otros puntos se corren

5.3. Modificación al plan de estudios de la Maestría en Administración con énfasis en Desarrollo Humano y Organizacional.

El punto 6.2. se excluye

6.3. Disminución de docencia directa, profesor Edison Duque Cardona, de la Facultad de Tecnología para cargo administrativo.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas

Fue aprobado por unanimidad.

### **1. Verificación del quórum**

La secretaria informó que hay excusa de la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación quien se encuentra en comisión oficial en la ciudad de Bogotá. Hay quórum para deliberar y decidir.

### **2. Consideraciones al acta No. 2 de 2003**

La secretaria informó que el acta permaneció en la red para que los Consejeros presentaran las observaciones al respecto, sólo se recibió corrección al acta del Vicerrector administrativo.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid Vega dijo que él no tuvo tiempo para revisarla y que presentará corrección escrita a la secretaría.

En consideración el acta No. 2 de 2003.

Fue aprobada por unanimidad.

### **3. Informe del Rector**

3.1. Renovación de funcionamiento de Maestrías. Informó que se notificó de las Resoluciones que le dan renovación a las Maestrías de: Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Eléctrica y Sistemas Automáticos de Producción de la Facultad de Ingeniería Mecánica. Las otras dos Maestrías de Ingeniería Industrial están en trámite.

3.2. Sede para conferencia de profesores de Inglés: Informó que la Universidad será la sede en el mes de octubre los días 10, 11, y 12 del seminario de los profesores de Inglés a nivel nacional.

3.3. Presupuesto participativo. Informó que se firmó contrato con el Departamento de Risaralda con el fin de sistematizar la experiencia del Departamento en el presupuesto participativo el cual ha recibido el respaldo del vicepresidente de la república, y está en réplica en 4 departamentos entre ellos el del Tolima. La idea es que fruto de este convenio se pueda hacer una oferta académica, el convenio tiene como interventores a varios profesores de la Universidad entre ellos el profesor William Ospina Garcés, el profesor Gildardo Rivera Galindo del programa de Etnoeducación y desarrollo comunitario.

3.4. Doctorado en Red de formación ambiental: Informó que se llevó a cabo una reunión de la red de formación ambiental, orientado a la creación de un Doctorado en Red, este proyecto nace muy fuerte porque tiene muchas instituciones como el Ministerio del Medio Ambiente, el IDEAM (Instituto de Estudios Ambientales) COLCIENCIAS.

3.5. Derecho de Petición. Informó que se envió derecho de petición a la Red de Solidaridad, con el fin de que se responda con las obligaciones pendientes de la reconstrucción de la Universidad. También se mandó derecho de petición con el fin de determinar si los recursos del litigio del Edificio de Industrial, los reasignan nuevamente.

3.6. El 15 y 16 de agosto las academias de Cisco realizarán un seminario al que asistirán 10 conferencistas internacionales, y también se realizará un concurso entre los egresados de las academias locales.

3.7. Junta Directiva del CIDET, informó que fue reelegido el vicerrector académico en la Junta directiva del CIDET.

3.8 Fallo en contra de la Universidad. Informó que el Tribunal Superior de Pereira falló en contra de la Universidad la tutela interpuesta por un concursante a cargo docente para la Facultad de Bellas Artes y Humanidades. Se observa que los concursos tienen debilidades y hay mucha subjetividad en la realización de los concursos, la normatividad es muy abierta.

El vicerrector amplió la información y dijo que las normas sobre concursos se encuentran en el estatuto docente en el capítulo IV y como no era muy claro el Consejo Superior mediante acuerdo No. 06 de 1999 reglamentó y aclaró puntos a los Consejos de Facultad.

El rector dijo que los Consejos de Facultad se deben apoyar en las experiencias de otras universidades a nivel nacional, para evitar estas situaciones.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez preguntó qué derechos invocó el actor para la Tutela.

El secretario del Consejo le informó que el actor había invocado el derecho a la igualdad, al debido proceso y al trabajo, pero el Tribunal había tutelado sólo el debido proceso y explicó el fallo.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dijo que se declaraba sorprendido porque no tenía conocimiento del hecho.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón dijo que independiente del caso de Bellas Artes y Humanidades, existe tácitamente en el estatuto docente el proceso para hacer los concursos de profesores pero siempre se ha tenido problemas: Los Consejos de Facultad tienen particularidades de acuerdo con las áreas del conocimiento, pero debe existir una reglamentación y criterios académicos juiciosos y transparentes, cree que es buena esta oportunidad para mirar como será el ingreso de los docentes en el relevo generacional.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que le preocupaba que un juez resolviera, sin llamar a los que tenían conocimiento del caso.

El secretario del Consejo le informó que todo el proceso se hizo con el acompañamiento de los profesores de Bellas Artes y con los documentos sobre el caso que reposan en la Facultad.

El rector dijo que en el caso de las artes es muy especial porque allí sí que cuentan las aptitudes artísticas y subjetivas de candidatos y jurados pues juzgar lo artístico no admite criterios objetivos.

#### **4. Autorización para definir reformas curriculares en programas a ofrecer en otras jornadas.**

El señor rector dijo que el Consejo Académico debe autorizar para expedir resoluciones que avalen los ajustes a programas que se van a ofrecer en otras jornadas y poder ser presentados antes del 17 de marzo a consideración del ICFES. La idea es que se autorice a la administración para expedir los respectivos actos administrativos de los programas en otras jornadas.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades preguntó al rector que programas se van a ofrecer en otras jornadas.

El rector le informó que inicialmente se tiene pensado ofrecer Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas y Filosofía. Y los otros programas que quieran ofrecer jornadas especiales. Agregó que los programas que han sido

autorizados últimamente vienen sin jornada o sea que se pueden ofrecer en ambas jornadas.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dijo que con relación a la decisión del Consejo Superior con relación al programa de Filosofía los profesores no estaban de acuerdo, y tenían preparado un documento para ser presentado a las directivas de la Universidad, solicitan que se continúe con la propuesta diurna del programa.

El rector le dijo que la razón por la cual el Consejo Superior tomó esa decisión fue el número tan bajo de inscritos al programa, solamente 8 inscritos, la universidad hizo hasta lo imposible, se hicieron 5 llamados para el programa, los que no pasaban a otros programas se les decía que había cupos en Filosofía, por lo tanto se cree que este programa tenga más acogida en jornada nocturna.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que eso está dentro del contexto de flexibilidad académica.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dijo que la preocupación de los profesores es que en algún momento no se pueda ofrecer de día.

El rector dijo que esta es una determinación del Consejo Superior y hubo intervención, porque la demanda en el programa es muy difícil y los recursos escasos hay que administrarlos eficientemente.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que para conocimiento del Consejo Académico el programa de Ingeniería Mecánica tiene gran demanda para programas nocturnos desde hace mucho tiempo, y ahora se presenta la oportunidad para ofrecer el mismo programa en jornada nocturna y fines de semana.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que en el programa de Ingeniería Industrial vienen preparando la propuesta de ofrecerla en jornada nocturna y ahora toma vigencia el tema es una oportunidad de extender esos programas y ampliarlo en un año con esto se hace flexibilidad académica.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón dijo que se ha detectado la necesidad por parte de una población no atendida, los estudios que se han hecho es que acusan algunas debilidades pero también se han hecho estudios de debilidades de planes de estudio en los programas a distancia o fines de semana. Con estas jornadas hay que recurrir a nuevas metodologías y al hacer la apertura la Universidad debe ser responsable, se deben tener módulos introductorios y flexibilidad curricular, cree que la respuesta debe ser institucional y no sólo de tres programas.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que el espíritu del decreto de créditos académicos no distingue entre jornadas diurnas y nocturnas, cree que el módulo introductorio debe ser para todos los programas independiente de que sea nocturno.

En consideración la autorización a la administración para la expedición de los actos administrativos de los programas que se van a ofrecer en otras jornadas.

Fue aprobado por unanimidad.

## **5. Programas académicos**

### **5.1. Cambio de códigos al plan de estudios del programa de Tecnología Mecánica**

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación el cambio de códigos de una asignatura del plan de estudios del programa de Tecnología Mecánica. (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **5.2. Cambio de códigos al plan de estudios de Tecnología Química.**

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación la modificación al plan de estudios del programa de Tecnología Química el cual comenzará a regir a partir del primer semestre académico de 2003, (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **5.3. Modificación al plan de estudios de la Maestría en Administración con énfasis en Desarrollo Humano y Organizacional**

El vicerrector académico dijo que este programa fue presentado al Consejo Académico y Superior hace dos (2) años y fue aprobado. El director del proyecto ha seguido trabajando y en el momento se presenta para cambio de horas créditos a créditos académicos.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que este programa fue aprobado por el Consejo Superior en el año 2000, se habían hecho algunas observaciones sobre el fortalecimiento de la parte investigativa, en el momento ya hay varios grupos de investigación. Informó que el director del proyecto participó en Méjico en una convocatoria de la función pública y se acaba de lanzar un texto como fruto de esa investigación. Hasta el momento la especialización en desarrollo Humano lleva cuatro cohortes, el director del proyecto recogió todas las observaciones presentadas por el Dr. William Ponce.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez preguntó cuál es la dependencia encargada de mirar si los planes de estudio cumplen con el decreto 808 de 2002. Y por qué dentro del plan de estudios no está el seminario de tesis.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica pregunta por el documento ejecutivo para determinar las líneas de investigación.

El vicerrector académico informó que este programa ya había sido presentado en el Consejo Académico y aprobado por el Consejo Superior.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón dijo que no podían ser tan rígidos y que se debe ser más flexibles que lo que se está presentando es un ajuste.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que todo el paquete completo se encuentra en la vicerrectoría académica.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez dijo que había hecho dos preguntas y no se le había dado respuesta por lo que dijo que exigía más medida.

El decano de la Facultad de Ciencias Ambientales propuso que se debía incluir en el plan de estudios la producción más limpia, pues todas las universidades europeas han insertado en los planes de estudios de los programas de pregrado y posgrado la educación ambiental. Así como tienen salud ocupacional se debe incluir la producción limpia.

En consideración la modificación la plan de estudios de la Maestría en Administración con énfasis en Desarrollo Humano y Organizacional.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica propuso que se aprobara sujeto a las recomendaciones presentadas sobre el seminario de tesis y las líneas de investigación.

Votos a favor	10
Abstenciones	5

## **6. Casos de profesores**

### **6.1. Comisión de estudios profesor Luis Hernando Ríos González, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.**

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su recomendación al Consejo Superior de la comisión de estudios del profesor Luis Hernando Ríos González de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de terminar estudios en el programa de Doctorado en Automática e Informática Industrial de la Universidad Politécnica, que se realiza en convenio con la Universidad del Valle.

En consideración la comisión anterior para ser recomendada al Consejo Superior.

Fue aprobada por unanimidad.

### **6.2. Período sabático profesor Fernando Romero Loaiza, de la Facultad de Ciencias de la Educación.**

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su recomendación al Consejo Superior el período sabático del profesor Fernando Romero Loaiza, de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de desarrollar el trabajo de investigación "El pensamiento del Indígena Manuel Quintín Lame Chantre en torno de la naturaleza y la escuela". A partir del segundo semestre académico de 2003.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón dijo que debe existir planeación al respecto de las comisiones y los períodos sabáticos, pues hay dependencias de la universidad que no utilizan las comisiones y los períodos sabáticos cree que se debe mirar la rotación.

El vicerrector académico dijo que esto hace parte del plan de desarrollo docente 2002 2006, que ya está para presentar al Consejo Superior para su aprobación.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón dijo que uno de los intereses del Consejo Académico fue el de la elaboración del Plan de Desarrollo Docente y este es un asunto medular por lo tanto quiere solicitar muy respetuosamente que antes de que pase al Consejo Superior se trate en el Consejo Académico y hacer una sesión especial a estos puntos de relevo generacional y desarrollo docente.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez propuso moción de orden, e invitó a que se retome el orden del día.

### **6.3. Disminución de docencia directa del profesor Edison Duque Cardona, de la Facultad de Tecnología.**

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación la disminución de docencia directa del profesor Edison Duque Cardona, de la Facultad de Tecnología, Escuela de Tecnología Eléctrica, dijo que este profesor es el que está coordinando la propuesta del programa de Ingeniería Electrónica. Que comienza el próximo semestre, la disminución es de una asignatura.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

## **7. Casos de estudiantes**

El secretario del Consejo hizo lectura de solicitud del estudiante Robinson Guillermo Botero Cano de la Facultad de Ingeniería Industrial, después de dar lectura propuso que se remita este caso a la antigua comisión de casos de estudiantes, que ellos hagan el estudio y traigan una propuesta al Consejo Académico.

En consideración la propuesta reactivando la comisión e incluyendo a la representante de los estudiantes Ana María Echeverry.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que el Consejo de Facultad ha estudiado el caso pero ha existido dificultad con el profesor para resolver el asunto.

En consideración la propuesta

Fue aprobada por unanimidad.

## **8. Propositiones y varios.**

El secretario del consejo hizo lectura de oficio que en calidad de copia llega al Consejo Académico enviado por el presidente de ASPU y dirigido al Rector, en el que solicita el



pago de la diferencia de la bonificación aprobada por la administración y ASPU, el año anterior, de acuerdo al incremento del IPC.

El Consejo Académico se dió por enterado.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación la definición de las asignaturas que requieren examen de cualificación en el plan de estudios del programa de Ingeniería Mecánica.

Las asignaturas a definir son:

- Dibujo I
- Taller de Ajuste
- Laboratorio de Electricidad I

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

La representante de los estudiantes Ana María Echeverry preguntó si esas asignaturas tienen créditos.

Se le contesta que se acredita o no se acredita.

El vicerrector académico hizo lectura de la resolución y explica en los términos en que se avala una maestría

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que hay que entender que la resolución es el resultado de un trabajo sistemático y hay que mirar que es la oportunidad para ofrecerla durante cinco años, espera seguir contando con el apoyo institucional, pero cree que el gran obstáculo son las matrículas porque quien se beneficia de la investigación es la Universidad.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez propuso que el documento que se trae de la gestión de la oficina de Investigaciones y Extensión se aplase para tener tiempo de leerlo y examinarlo.

El vicerrector académico dijo que el Director del Centro de Investigaciones y Extensión simplemente pretende ambientar el documento.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión dijo que con la entrega de este documento se pretende que se conozca la información general del Centro de Investigaciones y Extensión, que es un documento preparado por los funcionarios del Centro conformado por la Ingeniera Martha Cecilia Usme, el profesional Gustavo López, Omar Montoya y la Secretaria. En este documento se recoge el plan de acción del año 2002 que cumple el 100%. Dijo también que la Investigación ha crecido notoriamente en los últimos años.

El vicerrector académico informó que la Universidad será sede del seminario taller sobre lineamientos para acreditación de programas y que se realizará el 25 de marzo en el auditorio de la Facultad de Medicina.

Informó también que el día de mañana en el auditorio de la Facultad de Medicina se presentará una conferencia de un profesor ruso que diseñó el software FADOX para manejo administrativo.

El Secretario del Consejo informó que el día de mañana en el Auditorio Jorge Roa, a las 10 A.M. habrá una conferencia sobre derechos humanos a cargo de un profesional de alto perfil académico, quien capacitó a toda la fiscalía General de Colombia

El vicerrector académico informó que el diplomado en Derechos Humanos terminó satisfactoriamente.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial le solicitó a la Secretaría General información sobre la convocatoria para estudiantes a los comités curriculares, los cuales han tenido dificultad para esta convocatoria sobre todo para los estudiantes que deben acreditar al menos el 80% del programa, pues son estudiantes de 8º y 9º semestre y estas convocatorias son para dos años, no se encuentran estudiantes que acepten, se pregunta si eso pasa también en las otras facultades. Sería bueno revisar esa normatividad.

El Secretario General le explicó que la convocatoria deberá hacerse hasta proveer el cargo.

El decano solicitó respetuosamente a la Secretaría del Consejo que cuando se vayan a tratar temas que impliquen del conocimiento de una facultad se envíen los documentos para poder ambientarse sobre el tema.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid presentó la siguiente propuesta por escrito: "Recordar la importancia de las zonas de evacuación en la U.T.P. deben estar abiertas o sin seguros para cualquier tipo de accidente o desastre natural. Ejemplos: Mecánica, Eléctrica y Biblioteca"

Se propuso oficiar a la comité de emergencias.

Siendo las 16:30 horas se levantó la sesión, una vez agotado el orden del día.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario